

FÓRMULAS Y EJEMPLOS DE DEPOSITOS A PLAZO JUBILACIÓN

La fórmula para calcular el interés ganado en un Depósito a Plazo Jubilación es la siguiente:

$$\text{Interés} = \left[(1 + TEA)^{\frac{n}{360}} - 1 \right] * C$$

Donde:

Capital (C): Corresponde al dinero disponible por el cliente neto de impuestos u otros descuentos.

Tasa Efectiva Anual (TEA): Interés compensatorio pactado y pagado por el dinero mantenido en la cuenta durante un periodo determinado. Considerar año base 360 días.

Fecha de Inicio: fecha en la cual el saldo depositado está disponible para el banco.

Fecha de Vencimiento: fecha hasta la cual se aplica la tasa de interés pactada.

Tasa de Rendimiento efectiva Anual (TREA): Es la tasa que permite saber cuánto realmente ganará el cliente por el dinero que deposite.

Plazo (n): Periodo sobre el cual se calculan los intereses y es igual a la fecha de vencimiento menos fecha de inicio.

Si el cliente decide retirar el capital antes de la fecha de vencimiento, cuenta con dos modalidades de cancelación anticipada:

Cancelación anticipada regular: Si el depósito se cancela: (i) antes del día treinta y uno (31), devuelve solo capital; (ii) el día treinta y uno (31) o luego de dicha fecha pero antes de su vencimiento, devuelve capital más intereses calculados con la menor tasa de interés según tarifario vigente entre las cuentas de ahorro de Interbank persona natural o persona jurídica. Los intereses retirados hasta la fecha de cancelación serán descontados del capital en caso corresponda.

Cancelación anticipada Plus: Solo aplica después de cumplir los primeros trescientos sesenta y cinco (365) días. El monto del retiro se depositará a la cuenta asociada al depósito dentro de los dos (2) días hábiles de haberlo solicitado, según el siguiente cuadro:

Cancelación en años cumplidos	Tasa (%)
[1-3>	1.50
[3-5>	2.00
[5-8>	2.50
[8-10>	3.00

Si el cliente no retira los fondos disponibles en su depósito a plazo finalizado el día de vencimiento, automáticamente se capitalizan los intereses ganados y se renueva el depósito a plazo al mismo plazo y a la tasa de interés del tarifario vigente en ese momento.

Las cuentas a plazo de Interbank no cobran comisiones ni gastos, sin embargo cualquier transacción financiera está afecta al Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF vigente en tarifario de servicios varios).

EJEMPLO¹

Caso 1: El cliente mantiene un depósito a plazo hasta la fecha de vencimiento:

Capital (C):	S/ 50,000
Tasa Efectiva Anual (TEA):	5.50%
Fecha de inicio:	01 de julio de 2016
Fecha de vencimiento:	21 de junio de 2018
Plazo (n):	720 días

¹ Tasa de interés referencial. Para mayor información consultar tarifarios vigentes.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N°28587 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017

*Fecha de actualización: Octubre 2017

El interés ganado al vencimiento sería:

$$\text{Interés} = \left[(1 + 5.50\%)^{\frac{720}{360}} - 1 \right] * 50,000$$

$$\text{Interés} = S/ 5,651.25$$

El 21 de junio de 2018, el cliente tendrá fondos disponibles por S/ 55,651.25 correspondientes al capital (S/ 50,000.00) más intereses (S/ 5,651.25).

Caso 2: El cliente cancela de forma regular la cuenta antes de la fecha del vencimiento del depósito:

Considerando los datos del Caso 1, sin embargo el cliente decide cancelar el depósito luego de 180 días de la fecha de inicio. La menor tasa de Ahorro es 0.05%.

$$\text{Interés} = \left[(1 + 0.05\%)^{\frac{180}{360}} - 1 \right] \times 50,000$$

$$\text{Interés} = S/ 12.50$$

El 28 de diciembre de 2016, el cliente tendrá fondos disponibles por S/ 50,012.50 correspondientes al capital (S/ 50,000.00) más intereses (S/ 12.50).

Caso 3: El cliente cancela bajo la modalidad de Cancelación anticipada Plus antes de la fecha del vencimiento del depósito:

Considerando los datos del Caso 1, sin embargo el cliente decide cancelar el depósito luego de 500 días de la fecha de inicio. La tasa correspondiente bajo la modalidad de Cancelación anticipada Plus es de 1.50%.

$$\text{Interés} = \left[(1 + 1.50\%)^{\frac{500}{360}} - 1 \right] \times 50,000$$

$$\text{Interés} = S/ 1,044.70$$

El 13 de noviembre de 2017, el cliente tendrá fondos disponibles por S/ 51,044.70 correspondientes al capital (S/ 50,000) más intereses (S/ 1,044.70).

¹ Tasa de interés referencial. Para mayor información consultar tarifarios vigentes.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N°28587 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017

*Fecha de actualización: Enero 2018